SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No CO1.PCCNTR.4034475 del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JADER YAMIR CERON ORTIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1061692898

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA IMPARTIENDO FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, PRESENCIAL Y/O DISTANCIA, EN EL PROGRAMA PARCHE TICS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO. APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (agrupación fija y/o unidad móvil). AREA: ING. AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: - Orientar procesos formativos en los programas formativos de la Red de Conocimiento en Informática, diseño y desarrollo de software y Electrónica y automatización - Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad - Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. - Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. - Promueve en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin. - Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. - Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos para la continuidad de los procesos, en especial el de certificación. - Garantiza el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. - Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. - Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. - Apoyar en la gestión de materiales de formación, promoviendo la debida utilización y el uso racional para el desarrollo de las habilidades definidas en el programa de formación. - Realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación

contractual. - Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. - El profesional, para el pago de sus honorarios, registrar cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será en el Departamento del Cauca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: (Será hasta el (15) de (diciembre) de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO 19 de 09 de 2022

(

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de 12 de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: dos meses 24 dias

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 9.990.000) COP

SUPERVISOR:

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: ANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ VARGAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_____NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS se realizaron las actividades especificas propuestas en el contrato durante el tiempo de ejecución del contrato en mención logrando así el cumplimiento en su totalidad con el objeto de este contrato

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El profesional JADER YAMIR CERON ORTIZ en ejecución de su contrato No. No CO1.PCCNTR.4034475 del año 2022, demostró:

- Apoya en el fomento de los servicios educativos de la entidad, realizando concertaciones en la formación profesional integral en las instituciones y/o comunidades asignadas por la Coordinación Académica.

- Realiza las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA, tanto en las labores pedagógicas como administrativas.

- Cumple con el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.

- Promueve en los aprendices el aprendizaje significativo a través de actividades de aprendizaje que desarrollen las habilidades dispuestas en el diseño curricular, así como el aprendizaje autónomo con actividades académicas desescolarizadas y garantiza su acompañamiento haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin.

- Registra los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.

- Entrega informes académicos que contenga: juicios evaluativos para la continuidad de los procesos, en especial el de certificación.

- Garantiza el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad y presenta planes de compensación en caso de ser necesario.

- Participa de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.

- Apoya en la gestión de materiales de formación, promoviendo la debida utilización y el uso racional para el desarrollo de las habilidades definidas en el programa de formación.

- Realiza todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual.

- Garantiza dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión, riesgos a que haya a lugar y registra la cuenta de cobro en el SECOP II oportunamente cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad para la gestión de pagos.

Valor total del contrato	$..9.990.000.....
Valor Ejecutado	$...9.990.000.....
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$..0.....
Saldo a liberar	$0.....

SANCIONES: SI___NO_x___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Alexandra Rodriguez N

Firmado digitalmente por Alexandra Rodriguez
Fecha: 2022.12.14 16:18:49 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO